

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 SALTA,
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 -0387 4255513

*“2016- Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional”*

SALTA, 3 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 11.223/2015

R-CDNAT-2016- 532

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2016-086, por la cual el Consejo Directivo de esta Facultad, autoriza el dictado del curso de Posgrado **“CARACTERIZACION E IDENTIFICACION DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS (HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y LA CORRECTA COMUNICACIÓN)”**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46 obra Nota N° 3383/16, interpuesta por el Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA, Director del mencionado Curso de Posgrado, en la que solicita cambio de fecha de dictado, para los días 21 al 25 de Noviembre de 2016, ya que el Dr. COLOMBI, se encuentra imposibilitado de viajar en la fecha prevista anteriormente, debido a los efectos del terremoto ocurrido en la región central de Italia, por cuanto se encuentra a cargo de las acciones y organización de Protección Civil;

Que a fs. 46 vta. Obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja aprobar la modificación de fecha de dictado;

Que a fs. 47 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: **“... Autorizar el cambio de fecha de dictado del curso de Postgrado Caracterización e Identificación de Riesgos Naturales y Antrópicos (Herramientas para la Gestión del Territorio y la Correcta Comunicación) para la semana del 21 al 25 de noviembre de 2016.”**;

Que a fs. 48 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 838/16, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 20-16 del 18 de octubre último, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 20-16 del 18 de Octubre de 2016)**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de fecha de dictado del Curso de Posgrado **“CARACTERIZACION E IDENTIFICACION DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS (HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL TERRITORIO Y LA CORRECTA COMUNICACIÓN)”**, para los días 21 al 25 de noviembre de 2016, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales